



BIENVENIDA LAICIDAD, ADIÓS LAICISMO

Cuando los fariseos quisieron enredar a nuestro Señor con una pregunta *capciosa*, Él respondió aquello de “al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios” y con esto estaba dando no solo una sabia respuesta sino expresando el ideal de la relación entre la Iglesia y el *estado* en este mundo. Dice un artículo al respecto que en Uruguay “tal separación fue muy buena tanto para el Estado, como para la Iglesia Católica, porque sus integrantes, en particular sus obispos, ganaron en libertad para la proclamación del Evangelio de Jesucristo. Iglesia pobre pero libre” (nota 1). Y supongo que esto será verdad en cualquier país de la *cristiandad* -exceptuando el Vaticano, es claro-.

Pero como esta *separación* vino a existir en medio de una cerrada polémica pronto la *laicidad* que es la proclamación de un Estado *aconfesional*, se convirtió en un dogma *cuasi* totalitario -que es lo opuesto- degradándose o decantando en la *ideología* opresora del *laicismo*. Dice el mencionado artículo: “el laicismo... supone no el guardar neutralidad sino en ignorar o incluso perseguir toda expresión de pensamiento... religioso”. Y especialmente el que vio nacer al Uruguay.

Y por causa de esta censura solo me enteré de adulto -escribo desde Uruguay, y *en este caso* para uruguayos- que el presidente de la *asamblea* en donde se proclamó la Declaratoria de la Independencia, en Florida, fue el presbítero Juan Francisco Larrobla, que además la redactó. Y lo menciono porque una calle pequeña que cruzaba diariamente para ir a la escuela se llama Larrobla, a secas. No especifica que se trataba de un *sacerdote* ya que en la nomenclatura del callejero montevideano esto es 'sacrilegio' aun tratándose de tan ilustre protagonista de nuestra independencia. Hoy cruzaría esa calle haciendo una reverencia, por lo menos en espíritu. Y tampoco se menciona en la enseñanza pública uruguaya la *genuflexión* de la bandera de los Treinta y Tres y de ellos mismos ante la Virgen del Pintado -rebautizada 'Virgen de los Treinta y Tres'- que estaba en una *muy* humilde capilla de devoción cercana al local de esa asamblea y que es una pequeña talla de madera de cedro confeccionada por indígenas de las misiones -36 cm-. O que Artigas pidió al capellán de su ejército, el sacerdote Valentín Gómez, que recibiera la espada rendida de Posadas para que la *gloria* de la victoria no fuera para él y sus hombres sino para Dios, y de esto por lo menos hay un cuadro famoso que recuerdo haberlo visto reproducido en algún libro de historia.

Y fue un sacerdote, luego de una conversación que duró toda una noche, quien convenció al vencedor de la *primera batalla* por la independencia en toda Latinoamérica para que se uniera a la Revolución Libertadora presentándolo luego ante la Junta de Buenos Aires. Y *cinco* de los seis diputados que

llevaron las Instrucciones del año XIII a Buenos Aires fueron sacerdotes. Y dos de los ministros del efímero pero marcante gobierno artiguista -el de Cultura y el de Agricultura- fueron no solo sacerdotes, sino *sabios*: Dámaso Antonio Larrañaga y José Manuel Pérez Castellano, siendo que una parte considerable del acervo original de la Biblioteca Nacional -creada por Larrañaga- provino de Pérez Castellano y algo del Convento de San Francisco.

Y uno de los secretarios más aguerridos del prócer -además de Larrañaga- era sacerdote. Y su revolución se predicó desde las iglesias rurales. Y muchas otras cosas podríamos agregar sobre la simbiosis de la Iglesia Católica con el nacimiento de nuestro país. Pues bien, nada de esto pudo ser enseñado dentro de la enseñanza pública *laicista*, de modo que la Iglesia que fue *partera de la patria* -una expresión del Cardenal Sturla- sufrió desalojo de la enseñanza pública. Y no en buenos términos.

En la inicio de la actividad legislativa del presente gobierno -febrero del 2020- se ofreció una misa en la Iglesia de la Aguada, que fue sede provisoria de la Asamblea Nacional cuando aun no existía el Palacio Legislativo. Leamos en Wikipedia:

“El 16 de febrero las reuniones de la Asamblea pasaron a desarrollarse en la iglesia del barrio de la Aguada de Montevideo. El 9 de marzo la Comisión de Constitución presentó el proyecto de Constitución. El 11 de marzo la Asamblea recibió de Rondeau y de su Ministro Garzón,

un proyecto de ley para la creación de una fuerza naval para la Provincia. El 19 de marzo se aprobó la ley de creación del Escudo de Armas del Estado. El 8 de abril se comenzó a discutir el Reglamento Provisorio sobre Administración de Justicia.”

Fue un corto pero rico legado el que presenciaron sus paredes. Y el 2 de marzo de este año -ayer- se ofreció un evento de oración *interdenominacional* por el gobierno entrante en el que la Iglesia Católica fue anfitriona, y se sumaron pastores y rabinos. Esto es obligación cristiana:

se debe orar por los que gobiernan y por todas las autoridades, para que podamos gozar de una vida tranquila y pacífica, con toda piedad y dignidad.

1 Timoteo 2, 2

Aun *reverbera* en mis oídos el sonido del *shofar* con el que culminó el acto. El aire quedó más limpio y libre. La laicidad derrotó al *laicismo*. Queda aun la que será una dura batalla en la enseñanza por lo que debemos orar *sin cesar* ya que la actitud *dogmática* que describimos -recargada por cosas nefastas como la *ideología de género*- va a querer aferrarse con uñas y dientes al terreno que le dejamos conquistar. ¡Que Dios/Elohim haga valer Sus derechos en este país nacido a Su amparo!
¡Aleluya!

nota 1): www.forumlibertas.com



www.reyjusticianuestra.com